

Decreto N° 7590 que nombra al Doctor Félix Ma. Goico Delegado de la República al Primer Congreso Internacional de Estudios Anatómicos y Técnica Operatoria, en México.— G. O. N° 7336, del 10 de Octubre de 1951.

GENERAL HECTOR B. TRUJILLO MOLINA
Secretario de Estado de Guerra, Marina y Aviación
Encargado del Poder Ejecutivo

NUMERO 7590.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República,

D E C R E T O :

El doctor Félix Ma. Goico, Profesor de Anatomía Médico-Quirúrgica y Medicina Operatoria de la Universidad de Santo Domingo, queda nombrado Delegado de la República ante el Primer Congreso Internacional de Estudios Anatómicos y de Técnica Operatoria que será celebrado en México, D.F., durante los días 10, 11, 12 y 13 de octubre del año en curso con motivo de la celebración del IV Centenario de la fundación de la Universidad de México.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los treintín días del mes de agosto del año mil novecientos cincuenta y uno, años 108º de la Independencia, 89º de la Restauración y 22º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto N° 7591 que nombra al Doctor José Mariano Sanz Lajara, Representante del Gobierno en los actos que se celebrarán en Buenos Aires con motivo del "Día de la Higiene".— G. O. N° 7324, del 5 de Septiembre de 1951.

GENERAL HECTOR B. TRUJILLO MOLINA
Secretario de Estado de Guerra, Marina y Aviación
Encargado del Poder Ejecutivo

NUMERO 7591.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República,

D E C R E T O :

El doctor José Mariano Sanz Lajara, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en la República Argentina, queda nombrado representante del Gobierno Dominicano en los actos que se celebrarán en Buenos Aires el 3 de septiembre 1951, "Día de la Higiene".

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los treintín días del mes

de agosto del año mil novecientos cincuenta y uno, años 108º de la Independencia, 89º de la Restauración y 22º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 7592 que dispone que el señor Telésforo R. Calderón reasuma sus funciones de Secretario de Estado de la Presidencia.— G. O. Nº 7324, del 5 de Septiembre de 1951.

GENERAL HECTOR B. TRUJILLO MOLINA
Secretario de Estado de Guerra, Marina y Aviación
Encargado del Poder Ejecutivo

NUMERO 7592.

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49, inciso 1ro. de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— A partir de la vigencia del presente Decreto, el señor Telésforo R. Calderón, asumirá sus funciones de Secretario de Estado de la Presidencia, para las cuales fué designado por el Decreto Nº 7489, de fecha 2 del mes de Julio del año en curso.

Art. 2.— Queda sin efecto el párrafo del citado Decreto Nº 7489, de fecha 2 del mes de Julio del año en curso.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, el día primero del mes de septiembre del año mil novecientos cincuenta y uno, años 108º de la Independencia, 89º de la Restauración y 22º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 7593 que nombra Presidente y Jueces para el Consejo de Guerra Permanente del Centro de Enseñanza "General Trujillo".— G. O. Nº 7339, del 17 de Octubre de 1951.

GENERAL HECTOR B. TRUJILLO MOLINA
Secretario de Estado de Guerra, Marina y Aviación
Encargado del Poder Ejecutivo

NUMERO 7593.

VISTO el Código de Justicia Militar;

En ejercicio de la atribución que me confieren los incisos 3º y 17º del artículo 49, de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— Quedan nombrados los siguientes oficiales del Ejército Nacional para integrar el Consejo de Guerra Permanente del Centro de Enseñanza "General Trujillo";